

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

4355 *Cédula de citación a Residencias Sociales de Andalucía. Procedimiento Ordinario 364/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 364/2016.

Negociado: A.

N.I.G.: 2305044S20160001569.

De: María del Amor López Ibancos.

Abogado: María del Carmen Pino Quesada.

Contra: Residencias Sociales de Andalucía y Fogasa.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 364/2016 se ha acordado citar a Residencias Sociales de Andalucía como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 11.05 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Residencias Sociales de Andalucía, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 19 de Septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.